



Buenos Aires, 20 de diciembre 2012

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 1.341 que crea la Carrera de Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que docentes investigadores de esta Universidad han solicitado la equiparación de la categoría otorgada por el Ministerio de Educación dentro del Régimen de la Ordenanza N° 1.341.

Que las solicitudes presentadas se encuadran dentro de lo establecido.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo 1, Artículo 3°), reunidos el día 5 de diciembre del corriente año, constató los informes presentados por los mencionados docentes investigadores.

Que la Junta, en base a los dictámenes de esas evaluaciones, recomendó las incorporaciones de los mismos.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.


Por ello;



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar y Equiparar a las Categorías otorgadas por Programa de Incentivos del Ministerio de Educación a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ordenanza N° 1.341), según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.656/2012.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 1.656/2012

Categoría A: Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Ingeniero Franco Martín PESSANA	21.534.089	BUENOS AIRES

Categoría "C": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Luís Alberto SCIDÁ	8.285.610	TUCUMÁN

Categoría "E": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Apellido y Nombre	DNI. N°	Facultad Regional
Ingeniero Norberto Rubén GIUDICI	6.066.782	LA RIOJA